



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 6 de marzo de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 14/2013, en materia de salud pública. (2013081108)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación del expediente se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 5. 06002-Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 6 de marzo de 2013. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
14/2013	MUGUREL DUDEA	Reglamento (CE) n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II Capítulo IV. Apartados 1,3, 6.	75 euros

• • •

ANUNCIO de 6 de marzo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en los expedientes sancionadores n.º 273/2012 y 286/2012, en materia de salud pública. (2013081109)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 6 de marzo de 2013. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
273/2012	DISHOMER, SL	Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 3, 4. punto 2, Anexo II capítulo I. Apartados 5 y 10	1.500 euros
286/2012	IUSTIN BOU	Ley, 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por ley 42/2010. art- 7	30 euros

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0078)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

3994/2012	JUAN NAVARRO SILVA	77187773A	MÁLAGA (MÁLAGA)	06/09/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
3994/2012	JUAN NAVARRO SILVA	77187773A	MÁLAGA (MÁLAGA)	06/09/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4154/2012	JOSÉ MANUEL GARRANCHO LLERA	08863829C	OLIVENZA (BADAJOZ)	22/10/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4444/2012	DIEGO MONTOYA BORJA	46912964W	ARTEIXO (A CORUÑA)	09/11/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4901/2012	JONATHAN SOARES OLIVEIRA	M0601193L	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
5251/2012	TOMÁS CERRILLO RUIZ	33987020N	FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ)	20/02/2013	LO 1/1992 - 26.i)	200 €
5260/2012	LUIS GOMEZ LOZANO	80066305Q	MONTIJO (BADAJOZ)	05/03/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
5288/2012	GHEORGHE DAN MIHAI	M0601186N	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	22/02/2013	LO 1/1992 - 26.a)	180 €
5427/2012	AIMAD IBN EL KHATYB	X5839477F	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	14/01/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €